

SISTEMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS

Titularice en desarrollo del negocio, se expone a diferentes tipos de riesgo, los cuales incluyen riesgos financieros: riesgo de mercado, financieros y no financieros, riesgos operacionales y riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.

Conforme a lo establecido por la Superintendencia Financiera, la gestión de riesgos de Titularice se enmarca en los lineamientos diseñados por la Alta Gerencia, de acuerdo con los lineamientos generales de gestión aprobados por la Junta Directiva.

La Junta Directiva y la Alta Gerencia de Titularice han formalizado las políticas, procedimientos, estrategias y reglas para la administración de los riesgos en el Manual del Sistema de Gestión de Riesgo (riesgos de mercado y operacionales) y el Manual del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Este documento define el marco de políticas y lineamientos necesarios, con el fin de garantizar una adecuada administración de riesgos.

El Marco normativo aplicable a la Gestión de Riesgos de Titularice es el contenido en el Capítulo XXXII - Sistema de Administración de Riesgo de las Entidades Exceptuadas del SIAR (SARE), de la Circular Básica Contable y Financiera (CE 100/1995); lo anterior de conformidad al literal b, numeral 1.2.1, Parte I, Capítulo XXXI, el cual establece que las sociedades titularizadoras están exceptuadas de implementar el Sistema Integral de Administración del Riesgo (SIAR)

Sistema de Administración del Riesgo de mercado - Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad de que se incurra en pérdidas, se reduzca el margen financiero y/o se disminuya el valor económico del patrimonio como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los que se mantengan posiciones dentro o fuera del balance. Estos cambios en el precio de los instrumentos pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés, tipos de cambio y otras variables importantes de las cuales depende el valor económico de dichos instrumentos.

En Titularice los riesgos de mercado son administrados de acuerdo con las políticas y límites aprobados por la Junta Directiva. Se mantiene un constante monitoreo sobre el cumplimiento de estas políticas

Dentro de los procesos de control y monitoreo de riesgos de mercado se elaboran informes mensuales que incorporan un análisis del cumplimiento de límites y permiten hacer seguimiento a los niveles de exposición al riesgo de mercado y a los límites legales e internos establecidos para Titularice. Estos informes se toman como insumos para la toma de decisiones en los diferentes Comités e instancias de Titularice.

Titularice S.A., no está obligada a diseñar e implementar el indicador de Valor en Riesgo de Mercado (VAR por su siglas en ingles). Lo anterior en razón a que las Sociedades Titularizadoras no están explícitamente enunciadas en el numeral subnumeral 3.3.1.2., Parte II, Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera (CE 100/1995), según lo establecido en el numeral 3.2 Ámbito de Aplicación, de la citada norma.

Administración del Riesgo Operacional - La gestión de este riesgo se encuentra soportado en políticas y directrices definidas por la Junta Directiva y en la metodología necesaria para la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos potenciales que pueden afectar el logro de los objetivos de cada uno de los procesos de la organización.

Dentro del sistema de gestión de riesgo operacional se encuentran definidos entre otros aspectos, las políticas que orientan su ejecución, la estructura organizacional que lo respalda, los procedimientos establecidos para el registro de eventos de riesgo y las medidas y procedimientos requeridos para un adecuado plan de continuidad del negocio.

La gestión de riesgo operacional se enmarca bajo los siguientes objetivos y políticas:

- Reconocer el riesgo operacional como una categoría de riesgo relevante y que se gestiona y se evalúa continuamente para detectar en forma proactiva situaciones de riesgo operacional que se puedan presentar en el desarrollo de las actividades relacionadas con el proceso de titularización.
- Las políticas y procedimientos del SARO están alineadas con las estrategias del negocio.
- Los responsables de los procesos deben asegurar el funcionamiento sistema de gestión de riesgos en la ejecución de sus actividades y procedimientos en forma proactiva.
- El riesgo operacional inherente se evalúa para todos los procesos, productos y sistemas requeridos para el negocio de titularización.
- Titularice cuenta con planes de continuidad y contingencia que facilitan su funcionamiento, limitan los riesgos y las pérdidas en los casos de interrupción de sus operaciones.

Riesgo Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – Titularice definió e implementó el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo -SARLAFT-, conforme a los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera a través de la Circular Básica Jurídica, Parte I, Título IV, Capítulo IV. La definición del Sistema se soporta en el Manual correspondiente.

Las etapas y elementos del SARLAFT tienen enfoque en las fases de prevención y control del Sistema, con el fin de evitar que la Empresa sea utilizada para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de los recursos hacia la realización de actividades terroristas.

En este marco, el SARLAFT de Titularice se enfoca en el conocimiento y debida diligencia con sus clientes, proveedores, trabajadores y demás terceros que puedan exponerla a riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo.

Así mismo, Titularice identifica y gestiona los riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo por proceso y factor de riesgo, con el fin de conocer de manera clara y específica las formas en que se puede materializar este tipo de riesgo e implementar los controles necesarios para mitigarlos.

Tolerancia Cero a la Corrupción en el Marco del SARLAFT

En el desarrollo del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo –SARLAFT–, **Titularice S.A. adopta como principio fundamental la política de tolerancia cero frente a la corrupción y el soborno**, por considerarlos factores facilitadores de actividades ilícitas y canales potenciales para el ocultamiento o canalización de recursos ilegales.

La compañía reconoce que la corrupción puede ser un riesgo transversal que incrementa significativamente la posibilidad de exposición a esquemas de lavado de activos y financiación del terrorismo. Por ello, en el marco del SARLAFT, se han implementado controles específicos orientados a:

- Prevenir la vinculación con terceros involucrados en prácticas corruptas, mediante procesos robustos de debida diligencia y conocimiento del cliente (KYC).
- Incluir cláusulas anticorrupción en los contratos con proveedores, aliados y clientes estratégicos.
- Promover una cultura ética entre los colaboradores a través de capacitaciones permanentes en prevención de LA/FT y conducta empresarial responsable.



- Establecer canales seguros, confidenciales y accesibles para la denuncia de actos de corrupción o soborno, los cuales serán tratados con el rigor investigativo correspondiente y con garantía de no represalias al denunciante.

Cualquier conducta que contravenga esta política será considerada una infracción grave y dará lugar a las acciones disciplinarias, legales y contractuales correspondientes.

De esta manera, la política de tolerancia cero a la corrupción constituye un eje transversal del SARLAFT y fortalece su efectividad como herramienta de prevención y control.